

INFORME FINAL CONTRATISTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 618 DE 2023.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

**CONTRATISTA: CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE
DE LA ORINOQUIA - COAMDESOR
NIT. 900199755 - 1**

**SUPERVISOR: KATRINY HIDALGO CASTRO
RES. 075 DEL 2024**

ARAUCA - ARAUCA



Contenido

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	4
1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	4
1.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL	4
1.3 ITEMS CONTRACTUALES Y CUADRO DE COSTOS	5
2. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO	5
2.1 GARANTÍA ÚNICA (Póliza de Legalización).....	5
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO.....	6
3.1 RELACION DE ACTAS SUSCRITAS	6
5.1 ORDEN DE INGRESO Y BAJA DE ALMACÉN DEPARTAMENTAL:.....	7
6. ENTREGA DE ELEMENTOS ESTABLECIDOS CONTRATO COMPRAVENTA N° 618 DE 2023.....	8



INTRODUCCION

La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través del proceso de Selección abreviada subasta inversa No. **SM-02-08-2023** seleccionó un proponente para desarrollar actividades inherentes a la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, previo el cumplimiento de requisitos legales; generando la adjudicación del proyecto, mediante Contrato de compraventa N°. 618 de 2023 a la empresa contratista COAMDESOR identificada con NIT 900199755 - 1, representada legalmente por la señora JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL.

El presente informe de ejecución se presenta en cumplimiento del Contrato de compraventa No. 618 de 2023 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y COAMDESOR**.

Este informe ejecutivo, cuenta con la descripción general de la ejecución de las actividades, soportes y evidencias, establecidas en el contrato; según especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo; así mismo cuenta con el visto bueno de la supervisión del contrato para trámite de Liquidación del negocio contractual.



1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

La Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana pretende con el siguiente contrato fortalecer las condiciones de alojamiento del personal de la Policía Nacional, en el departamento de Arauca a través de la adquisición de camarotes y colchonetas, que cubran la necesidad manifiesta del Departamento de Policía Nacional de Arauca a fin de garantizar las condiciones óptimas que redunden en un mayor bienestar a sus miembros y por ende se vea reflejado en mejores resultados en sus actividades diarias.

Como lo exige el contrato de compraventa N° 618 del 2023 dentro de su estudio previo fueron entregados por parte de COAMDESOR a la Gobernación de Arauca los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDAD	CANT.
1	CAMAROTES	UND	5
2	COLCHONETAS	UND	14

Como es exigido en el estudio previo los elementos fueron entregados nuevos y en buen estado, bajo la inspección de la supervisora asignada para este contrato, cuentan con comprobante de entrada al almacén departamental mediante la factura enviada por parte de COAMDESOR.

1.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATO NÚMERO:	618 DE 2023
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR:	KATRINY HIDALGO CASTRO
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	COAMDESOR R/ JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL

NIT:	900199755 - 1
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	2023-03816 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	\$ 29.999.000
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023- 04254 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
IMPUTACION PRESUPUESTAL (RP):	1004062745398060110 \$ 29.950.000.00
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 29.950.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DIAS
FECHA LEGALIZACIÓN CONTRATO:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	29 DE ENERO DE 2024
VALOR EJECUTADO:	\$ 29.950.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
FECHA DE RECIBO FINAL:	30 DE ENERO DE 2024

1.3 ITEMS CONTRACTUALES Y CUADRO DE COSTOS

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1.1	CAMAROTES	5	UND	\$ 2.700.000	\$13.500.000
2.2	COLCHONETAS	14	UND	\$ 1.178.500	\$ 16.450.000
TOTAL					\$ 29.950.000

2. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

2.1 GARANTÍA UNICA (Póliza de Legalización)

Para el proceso de legalización del contrato se presentaron las pólizas N° 475-47-994000063597 de la COMPAÑÍA DE SEGUROS — ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA la cual fue aceptada y aprobada por el Departamento de Arauca el día 21 de diciembre de 2023.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 5.990.000.00	21/12/2023	30/06/2024
CALIDAD DEL BIEN	\$ 5.990.000.00	21/12/2023	30/06/2024



2.2 POLIZAS SUSPENSIÓN Y REINICIO

Para el proceso de suspensión y reinicio del contrato N°61B del 2023 se presentaron por parte de la empresa contratista CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR las pólizas N° 475-47-994000063597 de la COMPAÑÍA DE SEGUROS — ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA la cual fue aceptada y aprobada por el Departamento de Arauca el día 30 de enero del 2024.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 5.990.000.00	21/12/2023	4/08/2024
CALIDAD DEL BIEN	\$ 5.990.000.00	21/12/2023	4/8/2024

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

3.1 RELACION DE ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA	DESCRIPCION
ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2023	Se realizó el Acta de Inicio del Contrato de compraventa No. 618 de 2023, suscrita entre la CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR identificada con NIT. 900199755 – 1 representada legalmente por JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL y el Dr. EDWARD ALEXANDER PINILLA en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ACTA DE SUSPENSION	29 DE DICIEMBRE DE 2023	Se realizó el Acta de suspensión del Contrato de compraventa No. 618 de 2023, suscrita entre la CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR identificada con NIT. 900199755 – 1 representada legalmente por JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL el Dr. EDWARD ALEXANDER PINILLA en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.



ACTA DE REINICIO	29 DE ENERO 2024	Se realizó el Acta de reinicio del Contrato de compraventa No. 618 de 2023, suscrita entre la CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR identificada con NIT. 900199755 – 1 representada legalmente por JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL, el Dr. NASSER CRUZ MATUS en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. y KATRINY HIDALGO CASTRO, en calidad de SUPERVISORA según resolución 075 del 2024
ACTA DE RECIBO FINAL	30 DE ENERO DE 2024	Se realizó el Acta de recibo Final del Contrato de compraventa No. 618 de 2023, suscrita entre la CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA – COAMDESOR identificada con NIT. 900199755 – 1 representada legalmente por JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL el Dr. NASSER CRUZ MATUS en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. y KATRINY HIDALGO CASTRO, en calidad de SUPERVISORA según resolución 075 del 2024

5.1 ORDEN DE INGRESO Y BAJA DE ALMACÉN DEPARTAMENTAL:

Se realizó el ingreso al almacén del departamento de Arauca de los ítems contratados teniendo en cuenta especificaciones técnicas de los mismos:

ORDEN DE INGRESO A ALMACÉN DEPARTAMENTAL	Comprobante de entrada a almacén No. 2024-00004 oficializada el día 30 de enero de 2024
---	---

Los elementos certificados por almacén departamental son los siguientes:

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CAMAROTES DIMENSIONES 2,00 DE LARGO, 172 MTS DE ALTO Y 0,90 MTS DE ANCHO ENTRE LARGUEROS, FABRICADO EN TUBO	5	UND	\$ 2.700.000,00	\$ 13.500.000,00
2	COLCHONETAS DIMENSION 1,00 X 1,90 MTS ESPESOR 27 CM TELA: JACGUARD TIPO DE MATERIAL: HIPO ALERGENICO, ANTIALERGICO ANT ACAROS Y RETARDANTE AL FUEGO.	1	UND	\$ 1.175.000,00	\$ 16.450.000,00
				TOTAL	\$ 29.950.000,00

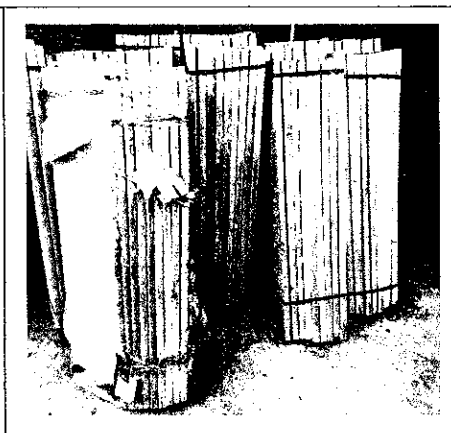
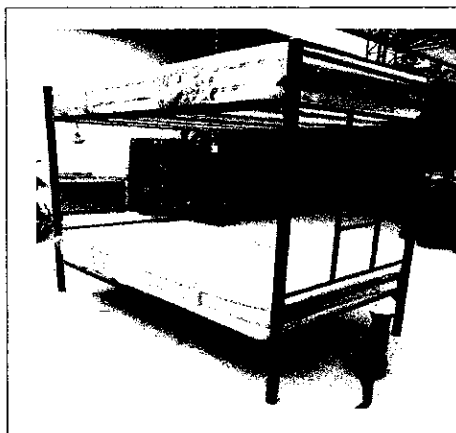


6. ENTREGA DE ELEMENTOS ESTABLECIDOS CONTRATO COMPRAVENTA N° 618 DE 2023

Se realizó la entrega a almacén departamental de los elementos requeridos dentro del contrato de compraventa N° 618 del 2023, cumpliendo al 100% con las especificaciones técnicas, la cantidad y el buen estado, para el ingreso se solicitó el acompañamiento de la supervisora asignada por parte de la secretaria de Gobierno y Seguridad ciudadana del departamento de Arauca.

1. CAMAROTES:

- Dimensiones 2.00 de largo de 1.72 mts de alto y 0.9 mts de ancho entre largueros
- Fabricado en tubo eco rolled 1/4" 2", 1", pulgadas de diámetro calibre 18, y ángulo de hierro de 1 1/2" x 3/16 pulgadas
- Altura del primer tendido del piso 0.30 mts
- Distancia entre tendidos 1.13 cm
- Largueros asegurados
- Chapetas doble pin, más tornillo.
- Todos los tubos deben ser calibre 18.
- Escalera integrada
- Tendido de 12 tablas cepilladas
- Acabados en pintura texturizada color verde
- Debe resistir peso total de hasta 240 kilogramos (Ver planos camarotes)



2. COLCHONETAS:

Dimensiones: 1.00 x 1.90 mts y 1.40 x 1.90 mts

Espesor: 27 cm

Tela: Jaquard

Tipo del Material: Hipo alérgico

Antialérgico, Anti ácaros y retardante al fuego.



Componentes de la Espuma: Estructura con centro de cazata densidad 120, suavizantes D30 y láminas de espuma D30 según norma 2019, la cual debe proporcionar altura y confort al colchón. La altura de la lámina central debe ser de 7 cm. Espuma permeable, no debe retener la humedad y debe permitir el paso del aire, libre de bacterias.

ACOLCHADO:

Tela: El acolchado debe tener una lámina de politex de 17 grs, 100% polipropileno, dos láminas de espuma blanca D15 de 1cm de espesor, una lámina de guata blanca de 180 gr/m2 100% poliéster y una lámina de tela cazata confort.

Dos tapas: Tela Jacquard con dimensiones de largo y ancho del producto más 1-2 cm.

Banda: Tela Jacquard con dimensiones del perímetro y altura del producto más 1-2 cm. Debe tener una lámina de politex de 17 gr., una lámina de espuma D15 blanca de 1 cms de espesor y una lámina de tela para banda.

Espuma

Tapas: Dos láminas de espuma D18 blanca de 12mm de grosor con dimensiones de largo y ancho del producto más de 2 cm.

Fuelle: Espuma D18 blanca de 9 mm de grosor con dimensiones del perímetro del producto y 7 cm de alto más 1-2 cm.

Bandas: Espuma D18 blanca de 9 mm de grosor con dimensiones de largo y espesor del producto más 2 cm.

COSTURA FUNDA:

Hiladillo: Cinta colchón calibre #40

Hilo: Multifilamento continuo, bondeado TEX 45

Respiradores: Cuatro piezas plásticas colocadas en los laterales del colchón a 5 cm de las agarraderas.

CERRADO

Hiladillo: Cinta colchón calibre # 40

Hilo: Multifilamento continuo, bondeado TEX 45

PLASTIFICADO

Esquineros: Protector 28 para producto con altura de 27 cm.

Plásticos: Plásticos calibre 4.

AGARRADERAS

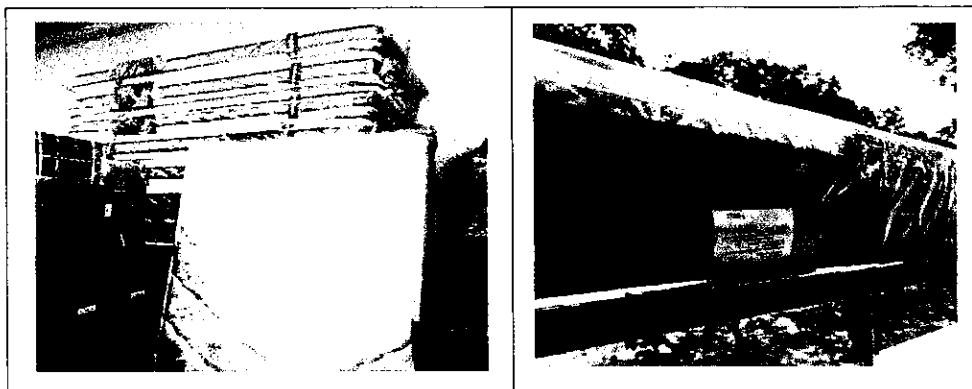
Cuatro piezas en tela Jacquard acolchada de 9 mm en espuma D15 blanca.



Empaque: Los colchones deben empacarse en forma individual en bolsas transparentes de polietileno.

Todas las costuras deben de estar completas, sin hilos sueltos, remates inadecuados, manchas y no debe romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). No debe presentar costuras sin remate, abiertas, flojas o con cambios de color.

Nota: Los materiales usados en la fabricación de colchones deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alergénico, la espuma no debe tener rellenos, ni componentes rellenos. La espuma utilizada en los colchones debe ser de una sola pieza. La tela no debe presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. La tela no debe presentar cambios de tejido en su diseño, ni defectos producidos en la fabricación. El colchón debe estar fabricado sin material reciclado, compactación de alta densidad y brindar la firmeza necesaria para problemas de espalda, además, debe cumplir con la norma técnica NTMD 0081 A5.



Atentamente,


JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL
R/L COAMDESOR
CONTRATISTA



	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL	CODIGO FR-CC-02		
		FECHA DE EMISIÓN 18 01 2022		
	ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO 618-2023	VERSION 5		

TIPO DE ENCUENTRO		CONSECUTIVO DE ACTA	
REVISIÓN DE ACTIVIDADES		N/A	
FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	DURACIÓN (Minutos)
21-12-2023	3:00 PM	03:40 PM	UNA (01) HORA

OBJETIVOS
1. SOCIALIZACION Y REVISIÓN DEL ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO No. 618 DE 2023 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

PARTICIPANTES			
(Personas cuya participación es imprescindible para lograr los objetivos)			
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Julie Andrea Pérez Villamil	Representante legal		
Javier Romero	Gestor Territorial Policía		

AGENDA		
(Temas indispensables para lograr los objetivos)		
TEMA	EXPOSITOR	DURACIÓN (Minutos)
Descripción de componentes, actividades y especificaciones técnicas del contrato.	Julie Andrea Perez	VEINTE (20) MINUTOS
Recomendaciones	Javier Romero	VEINTE (20) MINUTOS

DESARROLLO
(Contar brevemente el tratamiento dado a los temas)
<p>Toma la palabra Julie Andrea Perez, el cual informa al representante de la policía, que:</p> <p>a) A través del proceso de SM-02-06-2023 la gobernación de Arauca seleccionó a COAMDESOR como la firma contratista para la ejecución del Contrato de Compraventa 618-2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".</p> <p>Así mismo se informa que las actividades contempladas en el presupuesto del contrato son:</p> <p>ITEM 1. CAMAROTES: este componente incluye la entrega de cinco (05) unidades de camarotes con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas del proyecto las cuales se exponen; así mismo se presenta la ficha técnica del proveedor INDUSTRIAS METALICAS CRUZ – INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS para este elemento.</p>

	PROCESO: GESTION PARA LA ARTICULACION INSTITUCIONAL	CODIGO FR-CC-02		
		FECHA DE EMISION 18 01 2022		
	ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO 618-2023	VERSION 5		

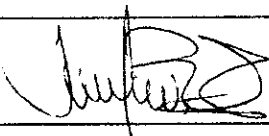
ITEM 2. COLCHONETAS: este componente incluye la entrega de catorce (14) unidades de colchonetas con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas del proyecto las cuales se exponen, constatándose que las especificaciones corresponden a colchones que deben cumplir con la norma técnica NTMD 0081 A5; así mismo se presenta la ficha técnica del proveedor INDUSTRIAS METALICAS CRUZ – INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS y se presenta cotización de proveedor SURTIMUEBLES ARAUCA para este elemento.

Se constata por parte de la policía, que INDUSTRIAS METALICAS CRUZ – INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica del contrato y recomienda tener en cuenta el proceso de envío de muestras para verificación de calidad, para lo cual notificará si es necesario que se surta dado que INDUSTRIAS METALICAS CRUZ – INDUSTRIAS CRUZ CENTRO SAS ha sido proveedor de la policía a nivel nacional.

COMPROMISOS			
Nº	ESPECIFICAR COMPROMISO	QUIEN LO ADQUIERE	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS SEGÚN LAS FICHAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REVISADAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMITE	COAMDESOR	N/A
2	NOTIFICAR EN CASO DE SER NECESARIO ANTES DEL DESPACHO Y ENVIO A ARAUCA DE LOS ELEMENTOS SI DEBEN ENVIARSE MUESTRAS PARA PRUEBAS DE CALIDAD EN LA DILOF DE BOGOTA.	POLICIA	N/A

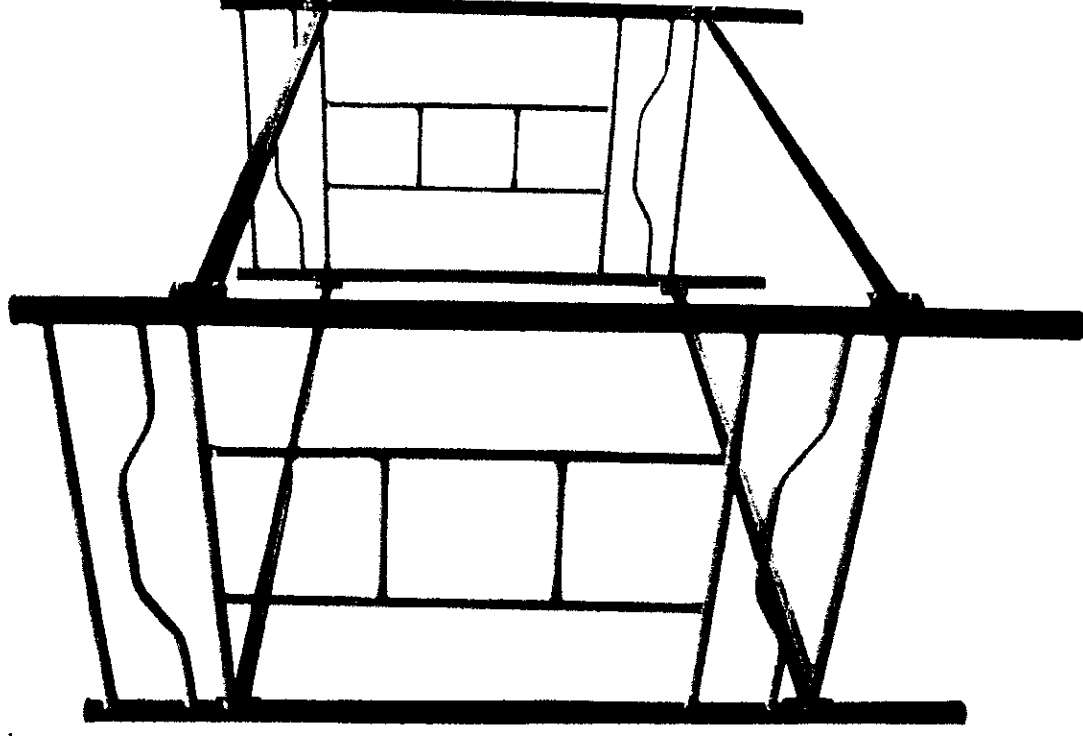
CONCLUSIONES
1. Se dan por socializadas las actividades del CONTRATO No. 618 DE 2023 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

COMENTARIOS / OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS ASISTENCIA		
	Jolie Arce	
	Juan Carlos	

CAMAROTE

INSTITUCIONAL



SEDE CENTRO

Dirección

Oficina | Calle 36 Sur # 34C -55, Bogotá
Despachos | Calle 3 # 31D -35, Bogotá

Para más Información Visita

industriascruzcentro.com
industriascruz.co

601 4748695 - 3024376667

comercial@industriascruzcentro.com
Bogotá - Colombia

Camarote Institucional Tipo Policía

Camarote metálico bajo normas institucionales.

Especificaciones

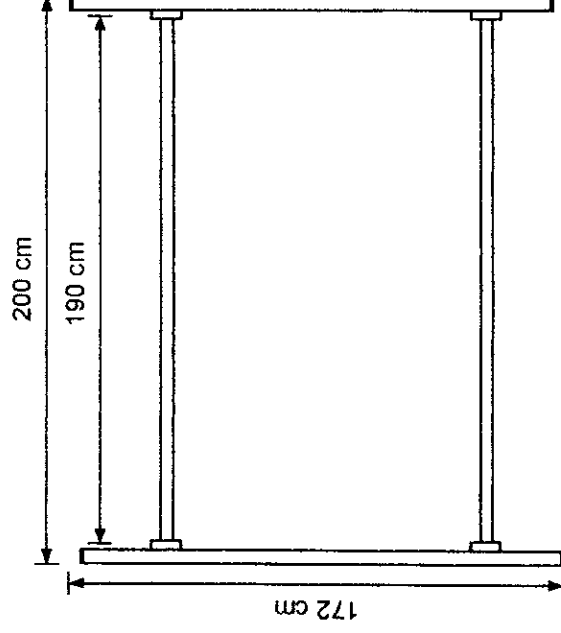
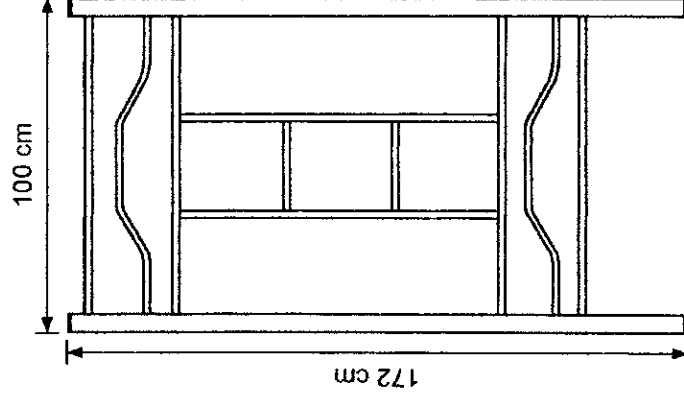
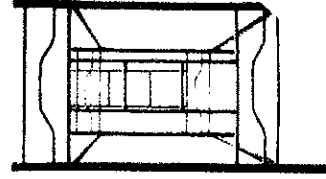
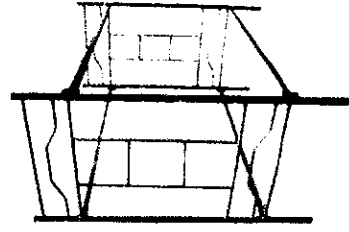
Marcos frontales (cabecera y pie): Fabricados en tubo redondo 2 pulgadas calibre 18, cada pieza lleva un tapón plástico en los extremos de los tubos tanto al piso como superiores.

Largueros: Fabricados en ángulo de hierro tipo "L" de 1 1/2 x 3/16 pulgadas aptos para acoplarse paralelamente a los marcos frontales mediante ensamble de chapeta, doble pin más tornillo. Piezas unidas mediante soldadura tipo MIG garantizando una adecuada fusión, durabilidad y acabado homogéneo, sin roturas, poros, grietas, fallas de llenado o algún defecto que pueda causar una fractura.

Pintura electrostática en polvo al horno color verde oliva.

Tablas tipo estiba.

Variaciones de Colores ● Verde Oliva





FIRME

Características

Acolchado
MONTAJE DE ALTA
E BAJA PRESIÓN



Estructura

Altura
25 - 30 CM

